



2
Ciudad. seo rca. Presento la Requista
ria de seruo. Quidio se cumplimien
to justicia de los dotes testimoniis

Auto. Por su mesbe des. sedhos señores
de caes des lista. La dha de quinto
de Mayo si a dijeron que la veran respuesta
de una persona auto que conerzo
sin consentir. En cara al puma. Testo
dijeron. Por tales puse da. Iguacel
que es un amiento de estauilla
para que lo conste. Y en ella junto
mente consumado. se dota respuesta
ta que conerzo. De como asi lo dice
ponlo firmaron. lo que doy
Barmedamouq ¹⁰ J. de Molina

Antony

Miguelmo lmá
Ave

En tozana averinter. Nuebedias de lmes
de octubre de mi 9 y seis díntos. Venguere a
tres años sus mercedes. de Bartolome decano
de capo y Juan Ruiz de molina alcalde bordona
nos de esta villa por su mayz amendo visto la
Requisitoria de seruo y lo decretado Poner a un
a muerto que yo davora hubo — Dixeron que
la dicha Requisitoria se cumpla en quanto
no contrariere ni menos pude contrarie
ni al carta de autoría que esta villa tiene